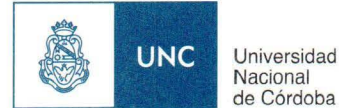


CUDAP:EXP-UNC: 37153/2015

**FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS**



Córdoba, 31 de agosto de 2015

VISTO:

La nota presentada por la alumna COULLERY, Olga Ester Legajo N° 8700034 quien informa que en su historia académica figuran dos calificaciones aprobatorias en la materia Estructura de la Economía Argentina;

Y CONSIDERANDO:

Que la situación planteada se encuentra reglamentada por la Resolución N° 248/02 del Honorable Consejo Directivo;

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 11 la alumna COULLERY, Olga Ester Legajo N° 8700034 figura con una calificación de 4 (cuatro) en las Actas de Examen N° 725 Libro N° 27 de fecha 7 de agosto de 1987 y en el Acta de Examen N° 102 Libro N° 70 de fecha 3 de diciembre de 1992, en la materia Estructura de la Economía Argentina;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE**

Art. 1°: Ordenar la rectificación del Acta de Examen N° 102 Libro N° 70 de fecha 3 de diciembre de 1992, de la materia Estructura de la Economía Argentina, debiendo anularse la calificación consignada en la misma a la alumna COULLERY, Olga Ester Legajo N° 8700034.

Art. 2°: Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 991 /2015

*[Signature]*  
Sr. MATÍAS DANIEL LINGUA  
Secretario de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Económicas

*[Signature]*  
Mgter. JHON BORETTO.  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas